



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Unidad Biblioteca

CIRCULAR N°28

De: CRISTIAN ALEJANDRO CHISABA PEREIRA
Líder de Proyecto Biblioteca
Para: COMUNIDAD UNIVERSITARIA UDFJC
Asunto: Políticas Préstamo de Espacios Vigencia 2023 UDFJC
Fecha: Bogotá, 01 de agosto de 2023

Respetada Comunidad Universitaria UDFJC

Nos permitimos informar a la comunidad universitaria las políticas de uso y de préstamo de los espacios administrados por la Unidad de Biblioteca de la siguiente manera:

1. Las solicitudes de espacios se deben realizar mediante la jefatura del área académica o administrativa.
2. El usuario debe registrar la solicitud del espacio mediante el siguiente enlace:
http://sistemadibibliotecas.udistrital.edu.co:8000/servicios/auditorios_salas_espacios
3. Las solicitudes de espacios se deben realizar mínimo 24 horas (solo en días hábiles) de antelación al evento y se asignan según orden de llegada, siempre y cuando no exista un evento de mayor prioridad para la institución.
4. Los auditorios se prestarán únicamente para la realización de eventos organizados por unidades académicas y/o administrativas de la Universidad Distrital; en dichos espacios se podrán realizar eventos en asocio con entidades externas, siempre y cuando el organizador principal y responsable de la actividad haga parte de la Universidad Distrital.
5. Para eventos como conciertos, obras de teatro y otros que requieran montaje y pruebas de carácter escénico, audio, video e iluminación, el espacio de tiempo entre evento y evento deberá ser mínimo de 6 horas antes del inicio de la función.
6. El organizador que reserva el auditorio es la responsable de velar por los contenidos que se presentan en el evento a desarrollar.
7. Las modificaciones o cancelaciones deben solicitarse con mínimo 24 horas (solo en días hábiles) de antelación a la realización del evento y remitirse mediante correo electrónico a la dirección espacios_biblioteca@udistrital.edu.co
8. Los espacios se asignarán según la siguiente prioridad:
 - Los eventos de carácter académico, cultural o administrativo, que por sus características impacten a la comunidad universitaria en general.
 - Los eventos de carácter académico, cultural o administrativo, que por sus características impacten comunidad universitaria de una facultad determinada.
 - Los eventos de interés particular para las dependencias académicas y/o administrativas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Unidad Biblioteca

Nota: Para la Sede Bosa Porvenir, en la cual los proyectos curriculares asignan clases en los auditorios Auxiliares y el auditorio Principal, en caso de ser solicitado el espacio para un evento de las características anteriormente mencionadas, este tendrá prioridad sobre las clases y se informará al proyecto curricular, así como al Coordinador académico de la Sede Ciudadela Universitaria Bosa El Porvenir; con el fin de realizar las actividades académicas (clases) mediante las Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC o reubicación de la clase en otro espacio.

9. Los eventos que requieran el uso de la cafetería deben solicitarla al administrador de la Sede, con el fin de establecer las condiciones para su utilización, insumos, personal y recursos disponibles.
10. Una vez se apruebe la solicitud, se enviará un correo electrónico de confirmación al solicitante, el cual deberá entregarse al ingresar a la Sede como soporte para el control de asignación.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

CRISTIAN ALEJANDRO CHISABA PEREIRA
Líder Proyecto Biblioteca.

PROYECTO	Gretty Natalia Quiñones Castillo	CPS Biblioteca	
----------	----------------------------------	----------------	--